¡El ICBF avanza en la implementación del Acuerdo de Paz! Informe ejecutivo primer semestre 2024

El Gobierno nacional, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026, denominado "Colombia, Potencia Mundial de la Vida" y emitido mediante la Ley 2294 de 2023, reafirma su compromiso con la consecución de la Paz Total. Este compromiso implica el cumplimiento de los términos establecidos en el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera (en adelante, Acuerdo Final de Paz). Dicho acuerdo contempla diversos compromisos en relación con niñas, niños y adolescentes, cuya implementación y fortalecimiento demandan una atención continua.

En concordancia con los lineamientos y compromisos del PND, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) orienta la política pública hacia la construcción de paz. Este enfoque se centra en la protección, promoción y desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NNAJ), así como de sus familias y comunidades. Reconociendo las realidades y potencialidades de los proyectos de vida emergentes desde los territorios, se busca consolidar una generación comprometida con la vida y la paz.

En este contexto, el ICBF ha impulsado la transformación de lineamientos y procedimientos técnicos, categorías del Modelo del Enfoque Diferencial de Derechos, transversalización de la Paz y diseño de modelos integrales de atención a nivel territorial. El desarrollo de diálogos genuinos, comunitarios y populares, junto con la participación activa de NNAJ y sus familias, busca impulsar las agendas de paz, reconciliación, derechos humanos y memoria.

Es por ello que, los esfuerzos para avanzar en el cumplimiento de los compromisos establecidos se ven reflejados con presencia del ICBF en los 170 municipios priorizados dentro de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), y en la atención brindada a niñas, niños, jóvenes, adolescentes y a sus familias de 24 antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) y en las Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva, a través de la implementación de diversos programas y servicios de protección y prevención. De esta forma, se han implementado acciones de prevención y erradicación del trabajo infantil, promoción de la seguridad alimentaria y nutricional de niños, niñas y mujeres gestantes, la atención a la primera infancia, entre otros.

En tal sentido, el Instituto reitera el llamado al esfuerzo y compromiso de todos los sectores del país para lograr alcanzar la Paz Total. Este es un camino que requiere del trabajo conjunto entre el Gobierno Nacional, los gobiernos departamentales y municipales, el sector privado y la cooperación internacional, para que los derechos de niñas, niños, adolescentes y sus familias,

especialmente de aquellas familias cuyos miembros están en proceso de reincorporación y aquellas que se encuentran en los municipios PDET, sean garantizados, buscando alcanzar un país con equidad.

A continuación, se presentan los avances y recursos invertidos frente a los compromisos adquiridos en el Plan Marco de la Implementación a cargo del ICBF y que le apuestan a la promoción del desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, y el fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes y las familias como actores clave de los entornos protectores y principales agentes de transformación social, contiene los avances del ICBF correspondientes al primer semestre de 2024 en relación con la atención de los compromisos establecidos en el Acuerdo de Paz suscrito entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP.

1. Atención en municipios priorizados en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)

En el marco del punto 1 del Acuerdo de Paz sobre Reforma Rural Integral, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) aporta, desde su competencia, en la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). A continuación, se presenta la atención del Instituto desagregada por área misional, número de usuarios atendidos, recursos invertidos en los 170 municipios priorizados:

Dirección misional	Niños, niñas, adolescentes y familias	Inversión proyectada (previo bloqueo presupuestal)
PRIMERA INFANCIA	349.498	1.100.745.268.864
NUTRICIÓN	11.573	36.148.160.052
INFANCIA Y ADOLESCENCIA	71.179	81.429.222.546
FAMILIAS Y COMUNIDADES	24.222	27.219.598.164
PROTECCIÓN	7.134	80.270.317.064
Total	**463.606**	**$ 1.325.812.566.690,06**
Fuente. Primera Infancia y Protección (MSyF mayo); Demás dependencias, proyección propia previo bloqueo presupuestal.		

Fuente: ICBF - Primera Infancia y Protección (MSyF mayo); Demás dependencias, proyección propia previo bloqueo presupuestal.

Es importante tener en cuenta que parte de esta oferta permite que el ICBF atienda 725 iniciativas comunitarias PDET que se identificaron de competencia de la Entidad, agrupadas en 3 pilares:

Pilar 4: Educación rural y primera infancia

320 Iniciativas

Pilar 7: Derecho a la alimentación

366 Iniciativas

Pilar 8: Reconciliación, convivencia y paz

39 Iniciativas

2. Atención a la primera infancia en antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR)

En el marco del punto 3 del Acuerdo de Paz sobre fin del conflicto, ICBF brinda atención a los hijos e hijas de personas en ruta de reincorporación, con especial énfasis en aquella en primera infancia que habitan dentro de los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) y Áreas Especiales de Reincorporación colectiva. La atención en el primer semestre de 2024 ha sido la siguiente:

	Antiguo Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (AETCR)**	AETCR y Nuevas áreas de reincorporación colectiva***
Misional*		
Adolescencia		1
Familias y Comunidades		4
Infancia		
Nutrición		
Primera Infancia	334	2,249

Total	334	2,254

* Las cifras corresponden a conteos únicos de la última atención en los servicios de prevención.
** base de desmovilizados y grupo familiar (ARN) al 31 de marzo de 2024 en AETCR que cruza con usuarios atendidos en alguno de los servicios de prevención al 30 de abril de 2024
*** base de desmovilizados y grupo familiar (ARN) al 31 de marzo de 2024 que cruzan con atendidos en alguno de los servicios de prevención al 30 de abril de 2024

3. Avance en el cumplimiento de los indicadores del Plan Marco de Implementación que han sido aprobados y que están a cargo del ICBF

En el marco del punto 1 del Acuerdo de Paz, el ICBF reporta sobre el cumplimiento de once (11) indicadores del Plan Marco de Implementación que quedaron a su cargo, cuatro (4) relacionados con trabajo infantil desde la prevención y la protección, tres (3) de la Comisión Intersectorial para la Seguridad Alimentaria y Nutricional y cuatro (4) relacionados con Plan Nacional Rural del Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación. A continuación, se presentan los avances en cada indicador:

3.1. Indicadores de prevención del trabajo infantil:

Indicadores	Avances primer semestre 2024
Indicador A453: Territorios definidos en el respectivo plan (identificados en alto riesgo de trabajo infantil) con acciones que contribuyan a prevenir y erradicar el trabajo infantil y proteger al adolescente trabajador**.**	El primer trimestre se implementó la modalidad tú a tú en 12 municipios priorizados previniendo los riesgos por trabajo infantil en 9 departamentos: Antioquia, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Córdoba, San Andrés, Santander y Valle del Cauca. En total se atendieron 1.105 niñas y niños entre los 6 y 14 años de edad.
Indicador A453P: Municipios PDET con acciones que contribuyan a prevenir y erradicar	Se realizaron acciones de asistencia técnica en prevención a través de un ejercicio de acompañamiento orientado a 3.066 actores del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y aliados estratégicos.

Indicadores	Avances primer semestre 2024
el trabajo infantil y proteger al adolescente trabajador.	

Fuente: ICBF, Dirección de Planeación y Control de Gestión. Reporte de Ejecución de Metas Sociales y Financieras. Corte a 31 de marzo de 2024.

3.2. Indicadores de protección:

Indicadores	Avances primer semestre 2024
Indicador A.454: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes atendidos por medio del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD), con motivo de trabajo infantil.	A 31 de mayo del 2024 fueron atendidos 136 niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil, en los programas especializados de la modalidad de apoyo y fortalecimiento a la familia del ICBF, por medio de la apertura de un proceso administrativo de restablecimiento de derechos (PARD). A través de la estrategia de Equipos Móviles de Protección Integral (EMPI), se identificaron un total de 2.743 niños, niñas y adolescentes, los cuales, 2.642 quedaron para atención por medio de la estrategia EMPI y 101 fueron direccionados a la Autoridad Administrativa Competente. Lo anterior se realizó en 588 jornadas de búsqueda activa, en 131 municipios y 9 localidades de Bogotá.
Indicador A.454P: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes atendidos por medio del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD) con motivo de trabajo infantil, en municipios PDET[1].	A 31 de mayo del 2024 fueron atendidos 29 niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil, en los programas especializados de la modalidad de apoyo y fortalecimiento a la familia del ICBF, por medio de la apertura de un proceso administrativo de restablecimiento de derechos (PARD). El ICBF llegó a un total 205 niñas, niños y adolescentes con PARD abierto a su favor en estos municipios. El Instituto, a través de la estrategia de Equipos Móviles de Protección Integral (EMPI), identificó un total de 826 niños, niñas y adolescentes en

[1] Es de aclarar que las cifras de atenciones corresponden a las atenciones de Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos (PARD) abiertos a ese corte, por lo cual si se restan los ingresos de ese periodo puede no evidenciarse el número exacto de atenciones del periodo inmediatamente anterior, puesto que las permanencias de los menores de edad difieren de un periodo al otro en concordancia con las aperturas y cierres que hayan realizado a la fecha las autoridades administrativas. Esta situación está acorde con los términos establecidos para el Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos en cumplimiento de la Ley 1098 de 2006, modificada por la Ley 1878 de 2018

Indicadores	Avances primer semestre 2024
	252 jornadas de búsqueda activa de niños, niñas y adolescentes con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados en municipios PDET. De los 826 niños, niñas y adolescentes, 815 quedaron para atención por medio de la estrategia EMPI y 11 fueron remitidos a la autoridad administrativa.

Fuente: ICBF - Sistema de Información Misional (SIM). Corte a 31 de mayo de 2024.

3.3. Indicadores a cargo de la Comisión Intersectorial para la Seguridad Alimentaria y Nutricional:

Indicadores	Avances primer semestre 2024
Indicador A.107: Acto administrativo para la creación del Consejo nacional de seguridad alimentaria y nutricional, expedido.	Se realizó seguimiento al proyecto al proyecto de Ley 128 de 2023 Cámara radicado el 10 de agosto de 2023, “Por el cual se crea el sistema nacional para la garantía progresiva del derecho humano a la alimentación, se reestructura la comisión intersectorial de seguridad alimentaria y nutricional y se dictan otras disposiciones". Con corte a junio 28, el proyecto pasó a segundo debate en la Cámara de Representantes. Desde la Submesa de Política de la CISAN liderada por el DNP se está formulando la Política Nacional del Derecho Humano a la Alimentación y Soberanía Alimentaria. Por otra parte, el Ministerio de la Igualdad y la Equidad expide el Decreto 0684 del 4 de junio 2024, por el cual “Por el cual se reglamenta el Sistema Nacional para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación - SNGPDA, el Programa Hambre Cero, el Sistema Nacional de Seguimiento y Monitoreo para la Superación del Hambre y la Malnutrición - SNSMSHM y el Observatorio del Derecho a la Alimentación y Nutrición ODAN y se transforma la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional-CISAN”.

Indicadores	Avances primer semestre 2024
Indicador A.108: Porcentaje de territorios definidos en el respectivo plan con planes (municipales o regionales) de seguridad alimentaria y nutricional elaborados y/o reformulados.	Con corte a marzo de 2024, el estado de los planes territoriales se mantiene igual al cierre de 2023, así: de los 33 departamentos (incluyendo Bogotá D.C) 24 tienen planes de SAN elaborados y/o reformulados. De estos, 14 tienen planes aprobados por acto administrativo (Antioquia, Amazonas, Arauca, San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Bogotá D.C., Bolívar, Casanare, Cundinamarca, Chocó, La Guajira, Meta, Sucre, Tolima y Valle del Cauca); 10 Departamentos se encuentran en trámite de aprobación (Cauca, Guainía, Huila, Magdalena, Nariño, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander y Vaupés) y 8 en construcción y/o formulación (Atlántico, Caquetá, Córdoba, Cesar, Caldas, Guaviare, Putumayo y Vichada) y 1 departamento (Boyacá) no se encuentra en ninguna etapa de formulación. Para avanzar en el indicador se realizó la planeación de los encuentros con los comités departamentales y se realizó asistencia técnica al comité departamental de Amazonas, brindando orientaciones para la operación de los Comités Territoriales de Derecho Humano a la Alimentación.
Indicador A.108P: Porcentaje de municipios PDET con planes (municipales o regionales) de seguridad alimentaria y nutricional elaborados y/o reformulados.	Con corte al primer trimestre de la vigencia 2024 se mantiene el porcentaje del 84,2%. Este resultado corresponde a 4 planes departamentales correspondientes a la línea de base (Caquetá, Chocó, Huila y Valle del Cauca), 2 de la vigencia 2019 (Arauca, Tolima), 4 del 2020 (Antioquia, Sucre, Cauca, Norte de Santander) y 6 para 2021 (Bolívar, Guaviare, Magdalena, Meta, Nariño, Putumayo), para un total de 16 planes de seguridad alimentaria y nutricional elaborados de los 19 departamentos con municipios PDET.

Fuente: ICBF. Reporte en SIIPO I trimestre 2024.

3.4. Indicadores del Plan Nacional Sectorial a cargo de la Comisión Intersectorial para la Seguridad Alimentaria y Nutricional:

Indicadores	Avances primer semestre 2024
Indicador PNS.7.1: Porcentaje de territorios con plan de seguridad alimentaria y nutricional elaborado y/o actualizado.	En 2024 se tiene programado avanzar a través del convenio interadministrativo Nº 01019352024 del 24/06/2024, suscrito entre el ICBF y la Universidad Nacional de Colombia.

Indicadores	Avances primer semestre 2024
Indicador PNS.7.2: Número de Organizaciones de la sociedad civil relacionadas con la Garantía del Derecho a la Alimentación fortalecidas.	En 2024 se tiene programado avanzar a través del convenio interadministrativo Nº 01019352024 del 24/06/2024, suscrito entre el ICBF y la Universidad Nacional de Colombia
Indicador PNS.7.4: Número de cupos atendidos en la estrategia de atención y prevención de la desnutrición infantil en los municipios PDET	No se presentó ejecución en el primer trimestre de 2024 para la modalidad 1000 días para cambiar el mundo. Por su parte, a través de la modalidad Centros de Recuperación Nutricional, con corte a 31 de marzo de 2024, se atendieron 47 niñas y niños menores de 5 años y mujeres gestantes distribuidos así: 8 en Pueblo Bello y 15 en Agustín Codazzi (Cesar); 10 en Istmina (Chocó) y 14 en el Charco (Nariño), con una inversión de $300.799.071
Indicador PNS.7.5: Porcentaje de Municipios PDET que participan en las Estrategias de Información, Educación y Comunicación en Educación Alimentaria y Nutricional	En 2024 se tiene programado avanzar a través del convenio interadministrativo Nº 01019352024 del 24/06/2024, suscrito entre el ICBF y la Universidad Nacional de Colombia.

Fuente: ICBF, Intranet ICBF Estadísticas Institucionales, Reportes Oficiales MYSF Corte 31/03/2024